Año. I. Domingo 20 de Agosto de 1871. Núm. 40.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Este periódico se publica todos los dias escepto los Lunes y dias siguientes á festivos.

En Gerona: 1 mes 6 rs , 3 id. 16.—Fuera de Gerona: 1 mes 8 rs. 3 id. 18 rs.

No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.

Insértese ó no, no se devuelve ningun original.

LA LUCHA.

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Números sueltos 4 cuartos.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Oficinas Tertulia liberal, calle de la Zapatería vieja núm. 4 y en la Imprenta de este periódico Plaza de la Independencia, núm. 15, bajos.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

GERONA 20 DE AGOSTO DE 1871.

CANALIZACIONES.

Hace tres dias, en nuestro artículo titulado «Fomento,» decíamos que, si se llevaran á efecto todas las obras de canalizacion cuyos proyectos están archivados en el ministerio respectivo, España daria un gran paso en el camino de la riqueza, poniéndose á la altura de las primeras naciones europeas, comercialmente hablando.

Efectivamente; si nuestra nacion no fuera, como es, tan dada á formar proyectos, como perezosa en llevarlos á la práctica, no estaria la agricultura tan abandonada como está, no habrian tantos eriales como existen, ni veriamos ese punible abandono en que yacen nuestros labradores, los cuales, muchos de ellos, recolectan pura y simplemente lo que la naturaleza les regala sin esfuerzo alguno por su parte.

Si nuestros capitalistas no tuvieran tanto miedo como tienen, expondrian sus capitales en obras de canalizacion, obras de ulteriores é infalibles pingües ganancias, pero que no pueden verificarse mas que á fuerza de capitales; he aquí el mal de que nos quejábamos y nos quejamos de nuevo; todos queremos mejoras, adelantos, caminos, canales, pero no exponiendo nuestros intereses, sinó estando en casa quietos desde donde le exigimos al gobierno lo que no puede darnos, lo que la mayor parte de las veces no debe, porque el gobierno, solo en casos estremos debe convertirse en constructor, cosa perjudicial y que encierra un principio de inmoralidad profundo y trascendental.

¿Que ha sucedido, sinó, en años anteriores? Que el Gobierno, deseoso de acallar las exigencias públicas, gastó infinidad de miles en formar proyectos de canales, ¿para que? para tenerlos archivados y que sirvan de pasto á los ratones ó á la polilla, y no puede suceder de otro modo, máxime cuando el tesoro público se encuentra en el estado triste en que lo está el nuestro.

Como ofrecimos, vean nuestros lectores el número de proyectos aprobados ya por la superioridad y que en su mayoría, duermen el sueño del justo en el ministerio de Fomento y vean si tenemos razon de asegurar que, si se llevaran á efecto las obras, nuestra nacion daria un trascendental paso que le pondria al nivel de la primera nacion comercial de Europa. Los canales son;

Alicante. Canal derivado del rio Algar; autorizados sus estudios en setiembre de 1862 y agosto de 1863; 98 kilómetros 592 metros de traza directa; 10.000 hectáreas de zona regable y presupuestos de 56.113,440 rs.

Almería. Canal de la Union, derivado del rio *Beninar*, zona, unas 20.000 hectáreas, concesion pendiente de la presentacion de otro proyecto, por lo que no se fija longitud ni presupuesto.

Canal del Mediodía. Presentado el proyecto en 1868, debe tomar las aguas del rio *Adra*. Las aguas son las mismas solicitadas para el de la Union.

Barcelona. Canal derivado del terreno de *Langot*. Concesion en 28 de marzo de 1867, y en el mismo año quedaron terminadas las obras.

Otro de interés particular, aprovechando las aguas de la riera de *Cordedeu*; concediendo en 1863 y terminadas las obras en 1867.

Derivacion del rio *Ripoll*, concesion en 1864 y terminadas las obras en 1868.

Aguas subterráneas del torrente de San Juan concedidas en 1864 y terminadas las obras en 1868.

Derivacion del *Llobregat*, concesion 1867, terminacion 1868.

Torrentes de *Bastida* y *Crobera*, concesion 1867, terminacion 1868.

Torrentes *Duran* y *Gisbert*, concesion 1867 terminadas las obras.

Otra derivacion del *Llobregat*, concedida y terminada en 1867.

Mina de absorcion de la riera de *San Vicente*, concedida y terminadas las obras en 1868.

Derivacion de los rios *Cordoner* y *Llobregat* De las obras de construccion solo se terminó en 1869 un canal de conduccion de aguas de dichos rios á un molino.

Castellon. Derivacion del *Mijares* para regar unas 9.285 hectáreas; concesion muy antigua á los pueblos interesados.

Canalizacion del rio *Palencia*: riego 6.976 hectáreas con obras artificiales de poca importancia.

Ciudad-Real Canal del Príncipe Alfonso. En 1867 comenzaron las obras á que se dió bastante impulso, y hoy están paradas.

Córdoba Canal derivado del *Guadalquivir* cerca de Montoro.

En 1869 se presentó el proyecto por D. Rafael Navarro, para aprovechar 8,000 litros de agua en el riego de 16,000 hectáreas.

Todavia no se ha terminado la tramitacion del expediente.

Gerona. Acequia de Monar derivada del *Ter*; 13 kilómetros de longitud; cuatro metros por segundo, y se aplica al movimiento de varias fábricas y al riego.

Acequia de Colomés, derivada del mismo rio *Ter*; riega gran extension de terrenos y da movimiento á algunos molinos.

Guadalajara. Canal del *Henares*. De este canal se ha ocupado mucho la prensa. Solo añadiremos, tomándolo de la Memoria que en 1869 se habian gastado 23.877,727 reales: que en 1868 empezó ya á producir, habiendo obtenido la empresa algunos productos en la explotacion en dicho año y en 1869. Durante el trienio que abraza la Memoria, se construyeron 39 kilómetros de acequia principal y 124 de distribucion y desagüe, 22 compuertas de toma de aguas, 22 módulos, 61 partidores, 23 alcantarillas, 31 puentes de paso, 8 caidas de agua, 4 casillas de guarda y 80 sifones.

Huesca. Canal de Tamarite de Litera. Este canal tiene una larga y célebre historia, y la Memoria se limita á ligeras indicaciones sobre los escasos trabajos hechos en el trienio.

Canal de la princesa de Asturias en Fiscal. Se autorizaron los estudios en 1855 para derivar las aguas del rio *Ara*, y su presupuesto era de 18.333.642 reales. Se ha declarado la caducidad.

Canal de Sobrarbe, derivado del rio *Ara*; autorizados los estudios en 1864 y 1865 y el proyecto pende todavia de aprobacion. La zona regable ha de ser de 102.000 hectáreas y la fuerza motriz equivalente á 29.000 caballos de vapor, solo en los canales principales, y la longitud del canal principal será de 231 kilómetros.

Derivaciones del rio *Aragon*, cerca de Castiello. Autorizacion de estudios en 1869: zona regable 132 hectáreas. Empezaron las obras con gran actividad en setiembre del mismo año, último que abraza la Memoria y es probable hayan terminado.

Acequia de Fiscal. Autorizadas las obras en 1854 y hechas las obras, aunque no en su totalidad.

Jaen. Derivaciones del *Guadalquivir*. El proyecto presentado por D. Luiz Spircer, de 76 kilómetros de extension, no ha llegado á realizarse.

Canal del *Guadalimar*. Presentado el proyecto en 1861 por D. Miguel B. Alonso, aun no se ha resuelto la concesion.

Leon. Canal del *Esla*. Hoy está concluido este utilísimo canal; pero la Memoria solo trae datos del trienio que abraza, diciendo que hasta fin de 1869 se habian gastado 12.805,543 reales, habiéndose construido en el período 22 compuertas de desagüe, 24 alcantarillas, 18 acueductos, 25 puentes de pasó, 5 caidas de aguas y 5 revestimientos de salto.

Lérida. Canal de Urgel. Hace mucho tiempo que está concluidos este gran canal, aunque frecuentemente se hacen reparaciones importantes. Tiene varios túneles, uno de ellos de gran importancia.

Logroño. Canalizacion del rio *Oja*, tiene como unos seis kilómetros y sus obras de arte son poco importantes.

Derivacion del *Najerilla* «rio nuevo.» Tiene unos 8 kilómetros de longitud, sin haber en él obras de importancia.

Derivacion del rio *Yalde*. Tiene 4 kilómetros y su construccion es antiquísima.

Derivacion de *Iregua* «rio antiguo,» Es construccion de tiempo inmemorial y recorre unos 23 kilómetros, dando riego á más de 4,000 hectáreas.

Otra derivacion del mismo *Iregua* «rio del Campo.» Es muy antiguo y no tiene ninguna obra importante.

Otra derivacion del *Iregua* «rio Miguel.» Unos 6 kilómetros de longitud; tampoco tienen obras notables.

Otra del mismo *Iregua* «rio Somero» tiene unos 16 kilómetros, y se ignora la época en que se construyó.

Otra del mismo *Iregua* «rio de la Isla.» Unos 12 kilómetros de longitud, despues de regar los campos de tres pueblos; desemboca en el *Ebro*.

Otra del mismo *Iregua*, «rio del mercado.» Unos 6 kilómetros de longitud.

Hay aun otras cuatro derivaciones mas del mismo *Iregua*, llamadas *Balsalad ó rio viejo*, de 6 kilómetros: *Rio Badillo* de 5; *Rio de Varea*, de 6 y *Rio del Batan*, de 4.

MONS PARTURIENS.

Ayer, cuando «El Norte» nos honró con su visita, lo leimos con mayor afan que otros dias, ansiosos de enterarnos de los datos que sobre *los escandalosos sucesos* de Cornellá ofreció darnos en su número anterior. Leimos y releimos toda la parte de fondo, que es, por lo regular, en donde se tratan en sério todas las cuestiones de este carácter, y nada; leimos su «*Crónica local*» y ¡oh alegria! allí encarecia á sus lectores la lectura de la correspondencia de aquella localidad, que insertaba en la seccion correspondiente.

Volvimos la vista hacia atras; leimos y releimos de nuevo la tal correspondencia ávidos de encontrar un cúmulo de arbitrariedades, de escándalos, de sangre y desolacion por culpa de nuestra primera autoridad militar, pero ¡cruel desengaño! nada de la gravedad que encerraban los párrafos de la última hora de «El Norte» de anteayer, encontramos, ni aun el nombre de la autoridad militar superior de la provincia.

¿Quieren saber nuestros lectores el horrendo crímen, la inaguantable arbitrariedad que se ha cometido en Cornellá en las personas sagradas de los carlistas y en la inviolable del Sr. Vidal de Llobatera?

Pues ¡pásmense! llegó el Sr. Vidal á dicho pueblo; fué recibido por sus correligionarios al son de la marcha real; lo condujeron á la casa dispuesta para su alojamiento; en dicha casa fué visitado el diputado carlista por muchos amigos suyos, y cuando esto sucedia, llegan fuerzas del ejército á Cornellá, y asi como podian haber ido á la puerta de la iglesia á esperar el que se les alojara tambien, lo hicieron junto á la casa-alojamiento del señor Vidal.

Aquí está relatada toda la historia de lo sucedido; aquí tienen nuestros lectores la arbitraria conducta de las autoridades militares, no de la autoridad superior de la provincia, como dijo «El Norte.»

Pero aun queda mas escándalo por parte de las autoridades y mas prudencia por la de los carlistas, porque al ver tropa, los carlistas de Cornellá quisieron comérsela como si fuera bizcocho, pero el Sr. Vidal de Llobatera, temeroso de que sus amigos padecieran una indigestion, salió de la casa, habló cuatro *palabritas* con el gefe de la fuerza y se retiró, dando por resultado tanto sobresalto, el que el Alcalde 2.º de Cornellá alojara á los soldados en aquella misma calle.

Esto es lo que la carta, que publica «El Norte,» dice; estas son las infamias que en Cornellá han tenido lugar por la intransigencia de las autoridades.

Nosotros, ante esta conducta *sui generis* de nuestro colega «El Norte,» preguntamos; ¿es esto serio? ¿Es así como cumple el colega con su mision? ¿Hay motivos para escribir últimas horas como la de anteayer, en la que, con frases ambiguas, se pretende manchar la honra de una autoridad, modelo en el cumplimiento de sus deberes? ¿Es así como se entiende la legalidad y la lealtad?

A fuer de periodistas, nosotros pensamos de otro modo, y antes de acusar, antes de alarmar, antes de escribir palabras graves como las que «El Norte» escribió anteayer, procuramos tener en nuestro poder las pruebas de lo que pensamos decir, para no quedar, en caso necesario, envueltos entre el degradante juicio de la calumnia, y cuando ofrecemos una cosa, la cumplimimos por nuestra propia cuenta, no dejando la realizacion de la promesa á personas estrañas.

Lea el colega su última hora y lea la correspondencia á que nos referimos, y verá y se persuadirá del ridículo que ha corrido en esta ocasion, ofreciendo describir escenas terroríficas, para venir á publicar una carta del género tonto mas sublime, una carta en la que solo se dicen vaciedades, pero que no denuncia ningun hecho punible, ningun hecho de los que ni remotamente pueden juzgarse de carácter abusivo.

Conste pues, que en Cornellá no ha sucedido nada extraordinario; conste que nada de lo que «El Norte» ofreció decir, ha dicho. Nosotros hasta hoy no tenemos noticia alguna de aquella localidad; hemos pedido, sí, y confiamos recibir los detalles de lo que, segun «El Norte» de anteayer, sucedió; pero conste, que la carta que, de aquel pueblo, publica el colega, nada dice que pueda tenerse por grave ni leve.

Como esperamos los datos, que tenemos pedidos, seremos esplícitos y francos cuando los recibamos.

Dice un periódico carlista de esta capital, que su querido amigo el Sr. Vidal de Llobatera ha alcanzado del Sr. Gobernador, el que pudieran obtener licencia de uso de armas todas las personas honradas que se veian pospuestas á la gente que no infundia toda la confianza á la propiedad y á la vida de la gente pacífica; y felicita á la vez al Gobernador, por haber accedido á las nobles pretensiones del Diputado carlista.

Y decimos nosotros. Falso de todo punto es lo que dice el periódico á quien aludimos, por que ni el Sr. Vidal ni nadie puede jactarse de haber conseguido que el Gobernador obre de otra manera que la que le prescribe la ley y la justicia ordena; antes de que el señor Vidal visitára al Gobernador, se habian espedido mas de 460 licencias, de 503 que hay espedidas hasta la fecha, y segun tenemos entendido el Sr. Vidal se concretó á solicitar y obtener un número insignificante de aquellas, que le fueron concedidas, como se hace con todos los que son dignos de obtenerlas por su honradez, arraigo ú otras circunstancias. Por consiguiente, conste que no hay que felicitar ni dar la enhorabuena por ello al Sr. Vidal de Llobatera por que nada ha alcanzado, puesto que como probamos, con la lógica de los números, se daban y se dan á todos los que las merecen. ¡Que aficionados son ciertos periódicos á darse lustre y tocar el bombo!

Treinta mil ciento ochenta y cinco empleados, dice un periódico carlista de la localidad, es el número que cobra del Tesoro sin contar el clero, y luego añade; «entre esos empleados no se incluyen tampoco los que cobran de las cajas de la provincia y del municipio; como por ejemplo, no se cuentan los cincuenta duros mensuales que cobran cada uno de los dos diputados republicanos de la comision permanente de la Diputacion de Gerona.»

Efectivamente; entre el número de empleados que cita el periódico de quien tomamos el dato que referimos, se encuentran los diputados republicanos de nuestra comision provincial que cobran cincuenta duros mensuales, y si pena al colega carlista que los señores Pelegrí y Prats perciban aquella remuneracion, culpe á sus amigos políticos de la Diputacion que fueron los que fijaron aquella indemnizacion, siendo asi que estaba en sus atribuciones fijarla menor, y no solo no lo hicieron si que rechazaron una proposicion que se presentó para que se les asignaran 8,000 rs. anuales, en vez de los 12,000.

Nosotros que creemos que los diputados, ni por la ley ni sin ella deben percibir retribucion de ningun género, consideramos que en el presente caso, lejos de tener una ganga los diputados á quien censura el cofrade carlista, sufren un perjuicio, por que no siendo de esta vecindad, tuvieron que fijar en la capital su residencia, con la que consideramos que saldran perjudicados sus intereses, que tuvieron que abandonar para consagrarse al servicio de la provincia; y conste tambien, que los diputados en cuestion, no son empleados, y lo que perciben es indemnizacion y no sueldo.

GACETILLA GENERAL.

—Un diario de noticias.—Ha sido robada la Iglesia de A.... Los ladrones se llevaron cuantos ornamentos sagrados y de valor hallaron á mano.

—Un periódico neo.—¡Horror!, ¡escándalo!, ¡profanacion!.., he aquí las consecuencias de esos escomulgados Gobiernos liberalotes, ya no se respetan ni los lugares sagrados, todo lo roban, de todo lo....

—El mismo diario de noticias.—El Cura de B..., cuyo sacristan era una rolliza y fresca moza de 24 años, ha desaparecido del pueblo llevándose consigo los vasos sagrados y demás objetos de valor destinados al culto.

—Un periódico ultra-neo.—Bien y que? Si se los ha llevado, habrá sido para que no cayesen en poder de esos pícaros liberales, y ponerlos á buen recaudo.

—Cae el telon.

***

—Leo en un papelucho *hidrofobo-carlista* ¡Cuantos tronos manchados con la heregia liberal verá aun derrumbarse el Papa, pesadilla del mal, del error y del crímen.!

—Verdad es que han desaparecido muchos; entre ellos, el del Papa rey, Macsimiliano, Napoleon, Isabel, Francisco de Nápoles é tutti cuanti.

—Pero si esos no fueron liberales.

—Dispense V. iba nombrando los *caidos*.

***

—En Priego hay una iglesia dedicada á Santa María de la Asuncion y su párroco, se niega á bautizar á todos los hijos de los feligreses que han contraido matrimonio civil.

Pero señor cura ¿y la caridad? ¿No comprendeis que el matrimonio civil en el que, segun la actual legislacion, determina la legitimidad de los hijos? ¿No sabeis que bajo ningun prestesto podeis negar la entrada en el cristianismo al que vaya demandando bautismo? ¡Que curas! ¡Que curas!

—Ya que por las noches se vé tan concurrida la plaza de S. Agustin, ¿por que no se rocía el piso, con tiempo, todos los dias?

—Dice «La Ciudad de Tortosa.»

Hasta ahora habíamos creido que los guardas municipales que sostiene el vecindario servian para cuidar de la propiedad y del órden y nunca para estar al esclusivo servicio de una persona ó de una familia.

¡Hombre! Que se lo den á esos federales, que se lo den.

—Anteayer, frente á la iglesia de S. Lucas, un carro se hizo trizas, resultando mal herida la caballería que lo arrastraba.

Sr. Alcalde, ¿cuando dirijirá V., al empedrado de nuestras calles, una mirada compasiva? Comprenda

V. que las calles no son calles, son barrancos difíciles de *vadear*.

—Dícennos que hace muy pocos dias, la autoridad de Caldas de Malavella metió en la cárcel á tres republicanos que promovieron un gran escándalo, los cuales antes de ser puestos en libertad, juraron vengarse por su encarcelamiento.

El mismo dia en que salieron de la cárcel, ardieron dos, de los tres, pajares de Esteban Ferrer (á) Romeu, acudiendo á extinguir el fuego todos los vecinos, menos los tres republicanos, lo cual induce á creerlos autores de tal heroicidad.

¡Vaya unos republicanos! Los que en verdad lo son, odian á los incendiarios y los maldicen.

—Hace muchos dias que no recibimos «El Eco de Alicante,» y «La Constitucion» de Madrid llega á esta redaccion á dias alternos.

Tampoco recibimos «Las Provincias» de Valencia; ni otros colegas de Madrid á quienes remitimos cambio.

Esperamos de los colegas, remedien esta falta si es que ellos las cometen.

—Los federales de Tortosa presentan candidato para la diputacion Provincial, por uno de aquellos distritos, al director de la revista atea «El hombre.»

Si triunfa, como creemos, se salvó la patria, ¿Le votarán tambien los carlistas y el clero? Lo dudamos, aunque la alianza entre ambos estremos, sigue tan guapa y desarrollada como de costumbre.

—Para que se vea mas patente que los Sres. carlistas, cuando les conviene, no se paran en pelillos y pasan por todo, debemos decir que; en la cuestion de la terna de Delineantes, de los tres que la formaban, los Sres. Coll y Almeda tenian títulos académicos para ser nombrados y no obstante, se ha escojido al único que carecia de título, esto es al Sr. Salvat. ¿Para que sirve, preguntamos, lo manifestado en el anuncio de convocatoria hecho á propuesta de los mismos carlistas, de que *á igualdad de circunstancias, sería preferido el de mas títulos?* Nos parece que de dos que reunian estas circunstancias, habia para escojer, pero padecian un mal capital, cual es el de ser liberales.

—Segun el Diario de Tarragona, el jueves llegó á aquella ciudad, de regreso de Madrid, nuestro dignísimo Gobernador civil, D. Pedro A. Torres.

—En Tarragona vá á publicarse un periódico progresista. Bien venido sea.

—Segun dice un periódico, hay en España 7.700,000 mujeres, de las cuales 300,000 saben leer y escribir, 400,000 saben leer solamente, y 7.000,000 ignoran una cosa y otra. Daríamos cualquier cosa por ver reunidas á esas 7.000,000 mujeres. No se oiria el menor ruido, de fijo.

Mercado de Gerona del dia 19 Agosto de 1871.

Trigo. (Hectólitro)	23'34 pesetas
Mezcladizo	19'46 »
Cebada	11'26 »
Maiz	21'11 »
Judias	35'49 »
Habas	15'78 »
Mijo	» »
Garbanzos (Kilóg.°)	» »
Fayol	18'02 »
Avena	11'26 »
Arvejas	20'04 »
Centeno	20'49 »
Arroz (Kilóg.°)	1'07 »
Aceite (Litro)	0'50 »

Seccion oficial.

El Boletin Oficial del dia 16, contiene las materias siguientes:

—Circular de la Direccion General de Agricultura, Industria y Comercio, recordando el cumplimiento, por parte de las compañías anónimas, de los artículos 8 de la ley de 28 Enero 1856 y, 5.° del decreto de 10 Diciembre 1868.

—Telégrama del ministerio de Fomento por el que se suspende la esposicion nacional por este año.

—El Sr. Gobernador encarga á sus dependientes la captura de Juan Mir y Bertran.

—Circular de la Comision permanente, en que se manifiesta á los Alcaldes que tengan cuentas pendientes de cobro contra el actual empresario de Bagajes, las presenten justificadas en la Secretaria dentro 8 dias.

—Estracto de la sesion celebrada el 1.° Agosto, por la Comision permanente.

Idem dia 2.
Idem dia 3.
Idem dia 4.
Idem dia 5.

—Se halla vacante el estanco de los límites de la Junquera. Las solicitudes deben presentarse dentro 8 dias, justificando buena conducta, y haber prestado servicios al Estado, ya en el ejército, armada ú otras carreras, y tener fondos para pagar al contado los efectos que retire de la Hacienda.

—La caja de esta Administracion económica, satisfará desde el dia 19 del actual, de 9 á 11 de la mañana, la mensualidad de Marzo á los individuos de clases pasivas.

—Se anuncia que el primer trimestre de Territorial y Subsidio, del corriente año económico, dará principio en esta Capital, á domicilio, el dia 25 del actual.

—El Sr. Director de este Instituto provincial, publica algunos disposiciones, para el mejor régimen de los alumnos, durante los próximos exámenes.

—Por los diversos juzgados se cita y llama á los sujetos siguientes: por el de la Bisbal á los que se crean con derecho á la herencia de D. Juan Ponsati y Madrenas: por el de Balaguer á Bartalomé Garrofe, Ildefonso Mateu y Antonio Agusti (á) Cerviá: por el de Lérida á Manuel Galicia y Salle (á) el Esquerra del Pla: por el de Olot á Juan Mir y Bertran: por el de San Pedro á Juan Mercadal y Sintes: por el de San Beltran á Antonio Vila y Aylon: por el de las Afueras á un tal Ripoll y cuatro ó cinco hombres mas: por el de Gerona á Jaime Cabeza (á) Tit y Buenaventura Ordi: y por el de Gandesa á José de Orozco y Varon.

—Se hallan confeccionados y espuestos al público los repartos para cubrir los presupuestos municipales de Cadaqués, Gombreny é Isobol.

—Continuacion de la listas de secciones en que han sido incluidos los contribuyentes segun la designacion hecha por el Ayuntamiento de esta ciudad, con espresion del número de individuos que corresponden á cada una, para la formacion de la Junta general de presupuestos.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE
La Lucha.

Sr. Director del periódico liberal «La Lucha.»

Castelló de Ampurias 16 de agosto de 1871.

Cuanto mas se ensañan nuestros enemigos contra nosotros, cuanto mas aguzan los medios para desprestigiar al partido dominante hoy, empleando para ello la hipocresía, la calumnia, la farsa, en fin, todo cuanto hay amoldado á la mala fé, nuestro partido, potente siempre y ávido de progreso, cuenta cada dia con un número de victorias que no pueden por menos que hacer revolcar á nuestros enemigos en el inmundo lodo de la envidia. Dígalo, sino, una y otra vez el ràpido crecimiento que adquiere, esa vida que cada dia le asegura más y más en el poder; y es esto, porque el partido liberal empieza ya á entrar en el terreno de la buena organizacion que hasta ahora, si hemos de prestar culto á la verdad, habia estado algo olvidada.

En este fértil Ampurdan, pais como saben nuestros lectores, en donde están mas caracterizados los partidos de oposicion, el monárquico-liberal, fiel á su divisa, sigue adelante y arrastrando tras sí nuevos adeptos obligados por la conviccion. Esto hace, pues, que la fuerza moral y material de nuestro partido sean cada dia mayores.

El pais, conociendo y palpando las fatales tendencias de los partidos de oposicion, se desengaña de promesas irrealizables y solo vé su puerto de salvacion en las filas liberales.

Verdad que aquí contamos con un hombre político, cuya fuerza de voluntad supera todos los obstáculos, con un hombre que lleno de fé y entusiasmo por el *liberalismo monárquico* se hace esclavo de la política, esclavo de los principios que siempre ha abrigado su bien corazon. Hablamos del incansáble Sr. D. Enrique Climent y Vidal. Consecuente siempre con el partido á quien ha consagrado toda su vida, se ha propuesto el gran plan de organizar el partido en esta comarca y lo vá consiguiendo cada dia mas. Gracias á sus asiduos trabajos, y como presidente de los comités *monárquico-liberales* de Figueras y Vilademuls, ha logrado que, además del comité creado en Cantallops, del que ya tienen conocimiento nuestros lectores, se crearan otros en el Puerto de la Selva, del que es su digno presidente D. José Mares y Bisbe; en Llers, que lo es D. Sixto Perez, y en Borrasá que lo es el Sr. D. Ignacio Suró.

Es además digno de particular mencion, el haberse armado en una villa como Llers cincuenta voluntarios, decididos como el que mas á prestar sus servicios á la patria y á la libertad.

Y con todo esto ¿osarán nuestros enemigos políticos, menoscabar la importancia del partido *monárquico-liberal?* Osarán decir que el partido dominante desmaya y le faltan las fuerzas que cada dia adquiere con mas brio? Si lo dicen, no es así. Mientras nuestro partido cuente con hombres decididos como el Sr. Climent, que sabe hacer patente la bondad de nuestros principios, que sabe inculcar las buenas teorías del liberalismo, iremos siempre adelante, y en este Ampurdan, pese á quien pese, irá introduciendo cada dia más y más sus raices el árbol fecundo de la libertad, del órden y del progreso.

De V. siempre su affcmo. correligionario.

El Corresponsal.

Correo Nacional.

No es cierto, segun nuestras noticias, lo que indica «La Correspondencia» respecto el nombramiento del Sr. Torres Mena para secretario interino de Hacienda.

Tenemos entendido que se ha avisado por telégrafo al Sr. Lopez de Tejada, subsecretario que fué en el bienio y hoy presidente de la comision de Hacienda de París, para que ocupe dicho puesto.

—De la sentencia dictada por el consejo de guerra celebrado en Sevilla para fallar la causa seguida en Córdoba por los lamentables sucesos de la puerta de la Trinidad, resulta que han sido condenados á la última pena D. José Ramos y D. Ramon Serrano, ausentes, y D. Federico Ramos, preso en esta última capital: á veintiseis años de presidio respectivamente D. Eduardo Muñoz y D. Gregorio Casajús; inhibiéndose el consejo en el relativo á D. Antonio Serrano, don Miguel Rojo, D. Miguel del Rosal y D. José Laguna; mandando pasar los tantos de culpa respectivos á la jurisdiccion ordinaria.

Nuestros lectores saben ya que ha sido indultado D. Federico Ramos, como digimos dias pasados.

—El ex-diputado constituyente D. Mariano Ruiz ha estado á punto de perecer en una de las estaciones de ferro carril de la ciudad de Lóndres, pues habiendo querido montar en uno de los coches cuando el tren se hallaba ya en marcha, fué despedido con extraordinaria violencia, cayendo entre los wagones y el anden, pero con tan buena suerte, que no sufrió la menor lesion en su persona á pesar de haber sacado completamente destrozada la ropa y perdido una botina sin saber cómo ni por dónde.

—Enviamos nuestra sincera y cordial enhorabuena al Sr. Barcia por su escarcelacion, y le rogamos que no vuelva á dejarse coger, para lo cual le bastará contener un poco su desmedida aficion de producir efectos.

—Ayer tarde celebró una conferencia con el señor director interino de Agricultura, Industria y Comercio, una comision compuesta de varios ingenieros de minas, acerca del arreglo del personal del cuerpo, que se está llevando á cabo actualmente como medida económica.

—Continúa el Sr. Sanchez Ruano en el mismo estado de gravedad, *si* bien ayer los síntomas locales presentaron una ligera mejoría. Todavía, aunque débil, hay alguna esperanza de salvar la vida al jóven diputado, pero con el temor de que el aparato de la voz quede en mal estado.

GACETILLA RELIGIOSA.

SANTO DE HOY. S. Joaquin, padre de Nuestra Señora.

SANTO DE MAÑANA. Santa Juana Francisca de Fremiot viuda y fundadora.

Partes telegráficos.

Madrid 18 de agosto.

El gobernador de Huesca ha detenido á Lafargue, miembro de la Commune de Paris, reclamado por las autoridades.

Se ha alterado el órden, pero sin carácter político, en un pueblo de la provincia de Palencia, quedando luego restablecida la tranquilidad.

Ha llegado esta tarde S. M. el rey.

El cólera se presenta con carácter formidable en Amberes.

Parece que definitivamente será nombrado subsecretario del ministerio de hacienda el señor Lopez de Tejada.

—La «Gaceta» publica el arreglo de la secretaria del ministerio de Gracia y Justicia.

Inserta tambien un decreto nombrando jefe de seccion à D. Cayetano Manrique; oficiales primeros á los señores Arellano y Cabañales; segundos á los señores Santin de Quevedo y Sanchez Ocaña.

Otro dejando sin efecto el nombramiento del señor Lozano, oficial segundo.

Otro nombrando al señor Rueda, fiscal de la audiencia de Valencia, presidente de sala de la de Madrid.

Otro disponiendo que los números 25 y 26 de la tarifa tercera relativos à la cobranza de la contribucion industrial, se reformen desde primero de octubre del modo siguiente: «Las máquinas y tornos para retorcer, movidos por agua ó vapor, por cada diez usos ó arañas pagaràn dos pesetas.

Los mismos movidos por caballería, 1'65. Los mismos movidos á mano, una peseta.» Publica además el periódico oficial una órden disponiendo que desde 1.° de enero se encarguen los Bancos, las sociedades anónimas, las de ferro-carriles y casas de comercio de hacer efectivo el impuesto individual por medio de empleados dependientes suyos con un recargo de 6 por 100.

Otro decreto reformando las tarifas de los vendedores de sal del modo siguiente: los depósitos de gruesas partidas pagarán 1,000 pesetas desde octubre próximo. Los vendedores ambulantes segun las cantidades, 125 pesetas y 75 id.

Los capitanes de buques que la vendan à bordo mas de treinta dias satisfarán el 50 por 100, y otra órden mandando que la sal de Torrevieja se venda à cuatro pesetas el quintal métrico.

—El lunes próximo llegará el príncipe Humberto.

El rey vendrà mañana para presidir el consejo del sàbado.

El personal de gobernadores militares será reformado.

Correo extrangero.

Roma 15.—Muchos fieles iluminan hoy, segun la costumbre, con motivo de la fiesta de la Ascension de la Vírgen.

Lóndres 15.—Una carta publicada por el *Times* dice que esta mañana ha habido en Lóndres un caso de cólera.

En la Bolsa se han cotizado;
El consolidado inglés, à 93 5|8.
El 3 por 100 francés, à 55 1|4.
El 3 por 100 español, à 32 3|8.
El portugués, à 39 0|0.

Pau 16.—Han sido puestos en libertad los acusados con motivo del conato insurreccional de Tolosa.

Gastien 14.—Hoy ha llegado el emperador Guillermo, celebrando una larga entrevista con el señor conde de Beust, presidente del Consejo de ministros de Austria.

Pasado mañana llegarà el principe de Bismarck.

Berlin 15.—La *Gaceta de Spener* dice que si las negociaciones de paz firmadas en Francfort no pudieran cumplirse fielmente y Francia formulase deseos de que se modificaran, sin ofrecer compensaciones, es posible que quedáse roto el tratado, y que entonces Alemania dejase tranquilamente à Francia reponerse hasta poder ofrecer con liciones razonables.

Lóndres 14 (recibido con gran retraso).—El emperador y emperatriz del Brasil han marchado hoy para el continente.

Director; Joaquin Ruiz y Blanch.

ANUNCIOS.

GERONA.

Imprenta á cargo de Pablo Puigblanquer y Forment Plaza de la Independencia núm. 15, bajos.